



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para hacer cumplir el artículo 4.3 del Decreto 5/2021, de 12 de febrero, por el que se establecen restricciones y criterios por los que se regirá la concesión de autorizaciones en materia de juegos y apuestas del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Andrés David Ruiz Riestra